



Ayuntamiento Municipal La Descubierta

ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Municipio La Descubierta

En el municipio La Descubierta , siendo las **11:00AM** horas, del día **11 de JUNIO** del **2025**, estando reunidos en el Ayuntamiento de La Descubierta , con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio La Descubierta (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio La Descubierta , Provincia Independencia , hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de [15] personas inscritas, para una participación de (15] personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.





Ayuntamiento Municipal La Descubierta

- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.





Ayuntamiento Municipal La Descubierta

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio La Descubierta, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio La Descubierta, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Ver anexo Carta de designación de representantes aquí a firmar.





Ayuntamiento Municipal La Descubierta

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)
 MARIA DE LOS SANTOS NOVAS-----Nombre Representante *Maria Novas*

- Gremios Profesionales *Yobany Medina*
 YOBANY MEDINA----- Nombre Representante

- Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Agrícolas
 JUAN DE LA CRUZ MENDEZ ----- Nombre Representante *Juan de la Cruz Mendez*

- Asociación Ganaderos *Carlos*
 CARLOS MENDEZ ----- Nombre Representante

- Juntas de Vecinos *Ramon de los Santos*
 RAMON MIGUEL DE LOS SANTOS -----Nombre Representante

- ONG, S/ Mancomunidades *Ronald Rabid Medina*
 RONALD RABID MEDINA MEDINA-----Nombre Representante

- Clubes Deportivos / Fundaciones *Alejandro*
 ALEJANDRO MEDINANombre Representante

- Iglesias • *Gerinton Ramirez*
 GERINTON M. RAMIREZ M.-----Nombre Representante

- Representante de los Colegios Privados *Jovanny Sanchez*
 Jovanny M. SánchezNombre Representante

- Institución que trabaja políticas de Genero
- Aida Montero.....Nombre Representante - *Aida Montero*





Ayuntamiento Municipal La Descubierta

Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)

- NOHEMI MENDEZ AMADORNombre Suplente

- Gremios Profesionales

Yolbon Antonia Mendez Amador Nombre Suplente
Ministerio de Educación Institución Representada

- Asociación Agricultores / Regantes / Cooperativas Agrícolas

- JOSE ALTAGRACIA SENA -----Nombre Suplente

- Asociación Ganaderos

_____ Nombre Suplente
 _____ Institución Representada

Juntas de Vecinos

- LUIS A MENDEZ MEDINA ----- Nombre Suplente

- ONG,S/ Mancomunidades

Juan Alberto Méndez Medina Nombre Suplente
Junta de Vecinos Institución Representada

- Clubes Deportivos / Fundaciones

- YOVERSON MEDINA ----- Nombre Suplente

Yoverson Francisco Medina Cuevas
Ayuntamiento Municipal

- Institución que trabaja políticas de Genero

- Remedio MéndezNombre Representante

Remedio Méndez Medina

